

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 28 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificaciones de requerimientos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la notificación de este requerimiento, ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal (Edificio Administrativo). Caso de no presentarse en dicho plazo, se les tendrán por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de las mismas, emitiéndose resoluciones en este sentido, de conformidad por lo establecido en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
X5388838F	Don/Doña Kaoutar Mastari
32.044.191Q	Don Gabriel Záfora Perales
X1460389G	Don/Doña Mokhtar Zeroual
31.846.839G	Doña Catalina Varo Herrera
32.035.548K	Doña Lourdes Jiménez Marchena
31.854.223M	Don Ángel Manuel Haro Sánchez
Y0729914T	Doña Zenobia Zamorano de Gonzales
X9136005Z	Doña María Eugenia Torres
75.968.188Q	Doña Tamara López Domínguez
X3136051R	Don/Doña Saad Bouh Msabou
32.079.641T	Doña M. ^a Ángeles Franco Ríos
52.923.448B	Don Diego Daniel Castillo Rodríguez
31.668.522Y	Don Juan Rafael Olivero Velarde
X3076640E	Don Jun Wang Liu

Cádiz, 28 de julio de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzága.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»